20283 - ¿Son haram los tatuajes en el Islam?

Pregunta

¿Son los tatuajes *haram* en el Islam? Si no es así, ¿qué símbolos son *haram*? Sé que dañar el cuerpo a propósito es *haram*, pero si los tatuajes no dañan el cuerpo, ¿siguen siendo *haram*? ¿Podría aclararme todo esto, por favor?

Resumen de la respuesta

Los tatuajes son haram en todas sus formas, causen dolor o no. El tatuaje implica alterar la creación de Al-lah. El Profeta Muhammad (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) maldijo a quien hace tatuajes y a quien se los hace.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

¿Son *haram* los tatuajes?

El tatuaje , en el cual la piel se perfora con una aguja y se inyecta un tinte azul o de otro color, es *haram* en todas sus formas, ya sea que cause dolor o no. Esto se debe a que implica alterar la creación de Al-lah, y porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) maldijo a quien hace tatuajes y a quien se los hace.

‘Abdal-lah Ibn Mas‘ud (que Al-lah esté complacido con él) dijo: “Al-lah maldiga a las mujeres que hacen tatuajes y a aquellas para quienes se hacen, a quienes se depilan las cejas y a quienes liman sus dientes con fines de embellecimiento y alteran la creación de Al-lah” (Bujari, *Al Libás*, 5587; Muslim, *Al Libás*, 5538).

¿Por qué son *haram* los tatuajes?

En relación con todos estos asuntos, los hadices establecen que quien los practica es maldito y que constituye pecados mayores. Existe cierta diferencia de opinión entre los eruditos respecto a la razón por la cual los tatuajes están prohibidos. Se dijo que es porque son una forma de engaño, y se dijo también que es porque representan un cambio en la creación de Al-lah, como afirmó Ibn Mas'ud (que Al-lah esté complacido con él), lo cual es más correcto y, al mismo tiempo, incluye el primer significado.

También se sugirió que lo prohibido es únicamente lo permanente, porque ello implica un cambio en la creación de Al-lah; en cuanto a lo que no es permanente, como el *kohl* que usan las mujeres como adorno, los eruditos lo han permitido (*Tafsir Al Qurtubi*, 5/393).

Por lo tanto, si lo que se menciona en la pregunta es algo que no es permanente, entonces no se trata en realidad de un tatuaje y no altera la creación de Al-lah.